



Acta de Sesión Ordinaria del martes 26 de mayo de 1998 de la Comisión de Constitución

Sesión Ordinaria 20° : Martes 26 de mayo de 1998

I.- INTRODUCCION:

Siendo las 15.00 horas y 15 minutos, en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, actuando como Presidente el señor ENRIQUE CHIRINOS SOTO y como Secretaria la señora MARIA JESUS ESPINOZA MATOS, se abre la sesión de la Comisión de Constitución con asistencia además de los señores Congresistas:

- 03.-RICARDO MARCENARO FRERS
- 04.-EDILBERTO DIAZ BRINGAS
- 05.-PEDRO VILCHEZ MALPICA
- 06.-GILBERTO SIURA CESPEDES
07. CARMEN LOZADA DE GAMBOA (licencia)
- 08.- JORGE TRELLES MONTERO (licencia)
- 09.-ANASTASIO VEGA ASCENCIO (excusa)
- 10.- JORGE MUÑIZ ZICHES (excusa)
- 11.-FERNANDO OLIVERA VEGA (excusa)
- 12- ROGER CACERES VELASQUEZ (ausente)
- 13.- JAVIER ALVA ORLANDINI (ausente)
- 14.- HENRY PEASE GARCIA (ausente)
- 15-JORGE DEL CASTILLO GALVEZ (ausente)
- 16.-CARLOS CHIPOCO CACEDA (ausente)

Accesitarios:

- 17.-JORGE DONAYRE LOZANO (ausente)
- 18.-ROGER AMURUZ GALLEGOS (ausente)
- 19.-ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA (ausente)
- 20.-DANIEL ESTRADA PEREZ (ausente)

Es aprobada el acta de la sesión del pasado martes 19 de mayo.
Se deja constancia de la siguiente observación al acta de la sesión anterior:

Observación del señor SIURA.-

El señor SIURA CESPEDES (C90-NM).- "Le solicito que se transcriba mi participación, Presidente, en el acta, que fue muy breve además".

Intervención del congresista Siura en la sesión del 19.05.98

El señor SIURA CESPEDES (C90-NM).- "Gracias, Presidente. Quiero saludar también al señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, a los señores Embajadores, a la plana docente que está presente y también a los alumnos de San Marcos.

Con respecto al proyecto, Presidente, se trata de una variación en la propuesta de la reforma de la Constitución, como bien ha dicho el congresista Espichán; pero quisiera precisar, señor Presidente, que ese artículo 206° de la Constitución habla de que para corregir esa reforma se necesita ser aprobada con una mayoría absoluta del número legal de sus miembros y ratificada mediante referéndum, lo cual tomaría un tiempo que no espera la ciudadanía. La ciudadanía quiere una respuesta inmediata y dice que el sí, el referéndum tomaría mucho tiempo; y por otro lado sería en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una votación favorable en cada caso, superior a los dos tercios del número legal de congresistas, de 120 llegaríamos a 80 y en dos legislaturas consecutivas, esto nos está hablando en el

mejor de los casos la primera semana de agosto y teniendo por supuesto la aprobación de los 2 tercios.

En tanto tenga a la vista los decretos legislativos que el Ejecutivo ha de dictar con motivo de la delegación de facultades yo, señor Presidente, me abstengo de opinar sobre este dictamen."

Despacho.-

El PRESIDENTE informa haber recibido el pedido de la Corte Suprema de Justicia de la República, mediante Oficio N° 405-98-P-SA, para levantarle el fuero parlamentario a la señora congresista SUSANA DIAZ DIAZ, por presunto delito de difamación, en agravio de la señora Amparo Bambrilla Coronado. Expresa que el expediente que acompaña la solicitud ha sido distribuido entre los miembros de la Comisión para su correspondiente estudio. Agrega que en la próxima sesión, que convoca para el día martes 02 de junio a horas 3.00 p.m., se analizará el pedido. Al efecto, será invitada la congresista SUSANA DIAZ DIAZ, quien puede ser asistida por abogado, de conformidad con el art. 139° inciso 14. de la Constitución.

Orden del Día.-

El PRESIDENTE invita al señor MARCENARO y a la señora ESPINOZA MATOS a recibir a los señores Ministros de Justicia y del Interior, quienes han sido invitados para exponer sus opiniones y propuestas, sobre los proyectos de reforma constitucional presentados por los congresistas de la Célula Parlamentaria Aprista y por el congresista DONAYRE. Las iniciativas proponen que la prisión administrativa de quince días, a que se refiere el art. 2° inc. 24) apartado f de la Constitución, alcance a los presuntos autores de los delitos de homicidio calificado, de secuestro y de robo agravado, siempre que sean perpetrados por organizaciones criminales.

El PRESIDENTE invita a la señora ESPINOZA MATOS a dar lectura al texto sustitutorio del proyecto de dictamen recaído sobre los proyectos mencionados.

El señor Ministro de Justicia manifiesta estar de acuerdo en lo esencial con los proyectos. Sin embargo, sugiere que la Constitución no especifique los delitos que son pasibles de ser investigados en la etapa policial hasta por quince días, sino que señale una declaración genérica, para que la ley precise los delitos cuya investigación pueda exceder las 24 horas.

El señor Ministro del Interior opina por la viabilidad de los proyectos. Propone que, en las excepciones señaladas por la Constitución, se incluyan los delitos de violación de menores y de extorsión.

El PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas para formular preguntas a los invitados.

El señor MARCENARO formula comentarios sobre las ponencias de los Ministros. El PRESIDENTE señala que, con las intervenciones producidas sobre el tema, se da por agotado el debate.

El PRESIDENTE agradece la concurrencia de los señores ministros y los aportes brindados. Adelanta convocar a sesión el próximo martes 02 de junio a horas 3.00 p.m., con el objeto de examinar el pedido de levantamiento de fuero parlamentario de la señora congresista SUSANA DIAZ DIAZ.

Se levanta la sesión.

Son las 15.00 horas y 35 minutos.